

HERNAN SILES ZUAZO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el ex-Diputado Nacional doctor ALFREDO ARRATIA TELLEZ ha fallecido en la ciudad de La Paz, habiendo prestado relevantes servicios al país, como el H. Congreso Nacional, a los dieciseis, días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro años.

Fdo. Julio Garrett Aillón, Gualberto Claude Ortuño, Alfredo Monje Suarez, Heberto Castelo Lladó, Ramiro Barrenechea Zambrana, Alfonso Ferrufino Valderrama.

Por tanto, de conformidad con lo prescrito por el artículo 78 de la constitución Política del Estado, la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio Legislativo en la ciudad de La Paz, a los Dieciseis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro años.

FDO. LIC. JAIME FAZ ZAMORA, Alfredo Monje Suarez, Francisco Figueroa Velasco.